



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ALAN JOHNNY MORALES CRISTANCHO Cédula 1014202645 (Padre) de JUAN PABLO MORALES GARZÓN Tarjeta de Identidad 1028946416, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Avenida Carrera 58 No 128 B 94 Piso 4 Barrio Las Villas para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1761628084

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/12/2019

Desfijar el: 10/12/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

RUBY MARGARITA SANCHEZ BORDA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Suba
Bogotá, D. C.

